

## LOS PINZONES



### II

ERMANOS eran «los que puso en las carabelas por capitanes; conviene á saber, Martín Alonso Pinzón y Vicente Anes y otros que les seguían con soberbia y codicia estimando que todo era ya suyo; no mirando los honores que el Almirante les había hecho y dado, no habían obedecido ni obedecían sus mandamientos, antes hacían y decían muchas cosas no debidas contra él; y el Martín Alonso lo dejó desde el 21 de Noviembre, hasta 6 de Enero, sin causa ni razón, sino por su

desobediencia, todo lo cual el Almirante había sufrido y callado por dar buen fin á su viaje; así que por salir de tan mala compañía, con los cuales dice que cumplía disimular, aunque gente desmandada; y aunque tenía diz que consigo muchos hombres de bien, pero que no era tiempo de entender en castigo, acordó volverse y no parar más con la priesa que le fuere posible» <sup>1</sup>.

«Dice que esta noche con el nombre de nuestro Señor partiría á su viaje sin más detenerse en cosa alguna; pues había hallado lo que buscaba; *porque no quiere más enojo con aquel Martín Alonso hasta que sus Altezas supiesen la nueva de su viaje y de lo que ha hecho; y después no sufriré (dice él) hechos de malas personas y de poca virtud, las cuales contra quien les dió aquella honra presumen hacer su voluntad con poco acatamiento*» <sup>2</sup>.

Como desde luego se ve, el fundamento de las quejas de Colón contra los Pinzo-

<sup>1</sup> *Diario de Colón*, 8 de Enero de 1493.

<sup>2</sup> *Id. id.*, 9 de Enero siguiente.

nes, consignadas en el secreto de su *Diario de navegación* que se trazó para los Reyes Católicos, era por lo que llamaba *la desobediencia de ellos*.

Por las circunstancias, que mediaban en el asunto, hay que examinar si los hermanos de Palos debían ser únicamente ciegos ejecutores de las órdenes de Colón, ó se encontraban con derecho positivo á que se les consultase en todo lo arduo y á saber las razones de los mandatos que les pareciesen á primera vista inexplicables.

Por regla general que han de tener y tienen los experimentados en las cosas del mundo, los más de los superiores aborrecen á quienes no saben prestarles la más resignada obediencia. ¿Podía Colón eximirse de esta debilidad humana, deplorada hasta en hombres eminentes? Juzgando el suceso dentro de las severas condiciones de la imparcial historia al Almirante, no podemos prescindir de este examen. Si escribiéramos un poema épico acerca de su carácter y acciones, estaríamos obligados á pintarlo perfecto no sólo en todo sino también al extremo; porque hacer lo contrario equivaldría á que dejase de ser poema el poema y héroe el héroe.

Verdaderamente no desobedece sino el que emula al que manda; y en el caso de que se trata, los intereses de Colón estaban aunados en la empresa y de tal modo con los de los Pinzones, que cualquier observación de parte de ellos no tenía la gravedad que en otro caso pudiera, con motivo bastante, suponerse.

Desobediencia terrible fué la de los que abandonaron á Colón en los momentos de la pérdida de *La Santa María*, exponiéndolo á que allí trocarse esta frágil y caduca vida por la eterna, y que quedase cerrado el número de sus días con los demás que lo acompañaban en aquel trance; y sin embargo, cuán poco habla de ellos el Almirante, pareciendo como que los cubrió con las alas de su olvido.

Entre las palabras de rencorosa proscripción no deja de incluir éste á Vicente Yáñez, poniéndolo al igual del mayor de sus hermanos, y eso que con su *virtuoso* proceder le salvó la vida en el naufragio.

Don Martín Fernández de Navarrete al referir la separación de Martín Alonso, atribuye la causa á haber sabido por los indios que había mucho oro en la Isla Española. Las acusaciones de Colón se fundaban en que Martín se había aplicado la mitad de lo que se rescataba, y la otra distribuía entre su tripulación.

El mismo Almirante, según observa aquel doctísimo escritor, no quiso tomar los novecientos pesos que le presentó Martín Alonso, cuando regresó á la ensenada. Así al menos lo declara el testigo Francisco García Vallejo. Luego en conciencia creyó Colón que debía dejárselos al capitán de *La Pinta*, como cumplimiento de un pacto, ó como una retribución meritoria.

Y con todo de tratar á los Pinzones como gente desbandada á quien debiese temer, mandó que el río á que puso Martín Alonso su nombre, se llamase *Río de Gracia*, y Río de Gracia se denominó según su voluntad y no consta que contradijese. Mandó además que los esclavos que había traído consigo se restituyesen á su libertad, y libres quedaron sin que los Pinzones manifestasen negligencia en obedecer á falta de oposición declarada.

Colón estaba dominado de la natural impaciencia de regresar á España. No se puede dudar que su deseo era poner á la vista de los Reyes, los objetos que probaban la verdad ó el acierto de aquella tan contrarrestada empresa.

Pusieron al fin las proas una y otra carabela en dirección á las costas españolas, cuando la fuerza de una tremenda tempestad, irresistiblemente hizo que una y otra se separasen el 14 de Febrero á la altura de las islas de las Azores, sin que les valieran las señales con *faroles* por la noche, á fin de no perderse de vista.

El Almirante en esta separación nada halló de culpa sino mucho de infortunio. Mas todavía con su silencio en el *Diario de navegación* da á entender bien claramente que para él Martín Alonso Pinzón con los suyos había dejado en esos mares el peso de la mortalidad, trasladándolo el Señor á su descanso. Nada hay que extrañar en este juicio del Almirante. Sabía muy bien que la carabela *Pinta* se hallaba en malísimo estado, y así creyó segura su pérdida. Á pesar de que Colón se lamenta en su *Diario* con respecto á que estos barcos no correspondían á la gravedad de la empresa, todavía creyó que si *La Niña* «no fuera más buena y bien aderezada temiera perderse». Temió luego, sí, pero arribó al fin á puertos lusitanos <sup>1</sup>.

Las tempestades corridas debieron aparecer á los ojos de Colón como motivos providenciales para presentarse á la corte del rey de Portugal y hacer ostentación inequívoca de que allí donde halló incredulidad y desabrimiento para el logro de sus propósitos, se viesen las evidentísimas pruebas de que había descubierto aquellas tierras consideradas como una ilusión de su fantasía. Este acto venía á ser como un desagravio de su amor propio y una lección á aquel pueblo de navegantes. El recibimiento que le ofreció la corte lusitana fué sincero, afectuoso y digno, en que alternaban la admiración y el respeto, merced, en primer término, al ánimo generoso de su monarca insigne. Ciertamente así en las Azores como en la Península antes de esto, se exigieron á Colón ciertos documentos que acreditasen su persona, dignidad y comisiones conferidas para la empresa por los Reyes Católicos; pero allanadas las inútiles resistencias opuestas por el Almirante al punto de que éste en una ú otra forma accedió á lo que con razón se le demandaba, trocóse el sospechoso proceder de los portugueses en acogida cortés, curiosa y apreciable.

Refiérese que algunos hablaron de la necesidad de apoderarse de los papeles de navegación, indios, animales y objetos, traídos de las islas descubiertas, cohonestando tan atroz designio, justamente con hacer que Colón pagase en Lisboa desde luego la común deuda, porque no consideraban á los Reyes de España autorizados por

<sup>1</sup> Dice: «Una carta que escribió á Fernando é Isabel (Colón) en que les habla de lo acaecido en estas circunstancias, nos presenta una pintura enérgica de su valor, de su humanidad, de su prudencia y de su amor al bien público y de su destreza».

Da forma á las palabras que se leen en la historia del Almirante, publicada con el nombre de D. Fernando de Ulloa, en lengua italiana. Pero la alusión de ser del padre de aquél, se refiere al relato que en primer viaje consignara el célebre navegante acerca de esta tormenta, que sufriera á la altura de las Islas Azores ó Terceras y en la que temieron perder todos las vidas. No hay tal carta original, como nos la ofrece sino un extracto de ella.

el Papa al descubrimiento de aquellas tierras. Mas aun para los que tenían este criterio, la empresa era una especie de usurpación verificada á la Corona de Portugal.

Felizmente el Rey desaprobó este intento como alevoso, á reserva de defender, como después gestionó en España y Roma, para que los derechos de los portugueses en descubrimientos y conquistas allende el mar, fuesen atendidos y amplísimamente observados.

Pero, en fin, Colón, de cualquier modo que ello fuese, obtuvo el triunfo de que la corte, que lo juzgó un visionario, reconociese el engaño de su criterio, antes que el descubridor presentase los testimonios de su acierto á los gloriosos monarcas que lo habían favorecido.

Martín Alonso Pinzón, aunque más maltratado que el Almirante por aquella tremenda borrasca, demostró su pericia y energía, huyendo de las costas de Portugal con soberanos esfuerzos, para no tener que revelar cosa alguna de la navegación á las nuevas islas del Océano, ni que exhibir lo que en *La Pinta* llevaba para los Reyes de España. Recuérdese que al partir de la Gomera procuróse huir el encuentro con una flota del de Portugal que andaba por aquellos mares, y cuyos propósitos verdaderos se ignoraban, pero que sin embargo se temían.

La previsión del bravo marino es indisputable dentro de las leyes del buen sentido.

En la corte de España hubo quienes censuraron al Almirante por su entrada en Lisboa, llegando la malicia hasta asegurar la falsedad de que imaginaba entregar al monarca portugués las Indias.

Los Reyes Católicos, á la segunda expedición, se previnieron con respecto á que él mismo en su armada volviese á repetir sus viajes á Portugal ó sus cercanías, en tiempos en que todavía los conciertos con su rey acerca de las conquistas y expediciones por mar, no estaban del todo asegurados.

Por dos veces se ordenó á Colón que por motivo alguno después de su salida de Cádiz, se dirigiese por la parte del cabo de San Vicente, con objeto de no despertar recelos, ni aventurarse á contrariedades imprevistas.

Mas hay una cumplida reprobación del hecho del Almirante por el Rey Católico el año de 1508, si bien no se cita puntualmente. En la capitulación que se asentó con Vicente Yáñez y Juan de Solís, pilotos, para una expedición, recordando sin duda que el primero se halló en Lisboa, cuando la vuelta de Colón á España, creyó oportuno prohibir el ejemplo y por eso estableció la cláusula siguiente:

«Ansi mesmo vos mando que trayendoos Dios en salvamento deste viage á estos reinos de Castilla no *entreis ni podais* entrar ni tocar en puerto ninguno que sea puerto extranjero, sino en los puertos destos reinos; y *si por casos forzados de* ... *tas ovieredes de entrar en puerto extranjero, vos mando que no fag* ... *Gr* ... *nadie lo* ...

1 «Yo creo que se acordará Vuesamerced cuando la tormenta sin velas me ... acusado falsamente que había ido yo allá al Rey para darle las Indias. Después ... isigo, se real ... contrario y que todo fué con malicia.» Carta de Colón al ama que había sido del prínc ... Cítala á este mismo propósito el ilustre y docto marino Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, enérgico cuanto razonado defensor de los méritos de los Pinzones, á quien se debe seguir en su noble y patriótica empresa.

daño, *ni deis cuenta de lo que trajeredes ni del viage que hicistes, ni por donde fuistes ni venistes ni otra cosa alguna*»<sup>1</sup>.

El 13 de Marzo levó anclas Colón y llegó dos días después á la barra de Saltes, donde fué recibido con general regocijo. Á pocas horas se presentó allí la carabela *Pinta* con lo que más y más debió acrecentarse la alegría.

Desde este punto se han levantado ofensivas tradiciones contra Martín Alonso Pinzón por algunos historiadores.

Se ha dicho que había escrito á los Reyes al llegar á Bayona una carta anunciando el descubrimiento, cuyo mérito se atribuía, y creyendo que Colón había terminado su carrera en medio de la tempestad, impetraba permiso de los soberanos para pasar á la corte á referirles á boca lo ocurrido y presentarles los objetos que en *La Pinta* había salvado.

Contradice esta conseja, malévola en algunas circunstancias, el hecho incontrovertible de que de tal epístola no parecen original ó copias.

Martín Alonso Pinzón jamás creyó de Colón que se hubiese salvado de los peligros de esta mísera vida, pereciendo en los transitorios del mar.

Testigos hubo que oyeron decir en Bayona de Miño á tripulantes de *La Pinta* que el capitán Colón y Pedro Alonso Niño venían delante y que habían descubierto Indias y que estaban en el río de Lisboa, «porque allá fué aportar. Á pocos días vió al dicho Pedro Alonso Niño en la villa de Moguer y allí se repitió lo del descubrimiento de las Indias»<sup>2</sup>.

Aunque el nombramiento de capitán no había tenido origen en los Reyes, pudo muy bien Martín Alonso Pinzón creerse autorizado para darles cuenta del suceso, ó tener por cierto lo de que Colón descansaba en el Señor. Pero claro es que de estos antecedentes resulta que lo creía con vida. No tenía, pues, razón alguna eso de la carta.

Pinzón llegó á Saltes, y se describe su entrada como la de un malhechor ó la de un hombre huyendo de su propia ignominia.

Nada tenía que temer de las iras reconcentradas del Almirante. Hallábase en su pueblo con poderosa familia y numerosos amigos leales. ¿Quién se hubiera atrevido á intentar su prisión, ni qué medios habría tenido Colón para ejercer este acto de violencia, caso de que lo hubiera intentado? Pero ni tal pensamiento pudo ocurrirle, dominado como estaba por la gloria de pisar la tierra española, de donde en primer término había partido y de su ardiente deseo de ir en busca de los Reyes para referirles tan grandiosas nuevas.

Si hubo retraimiento en Pinzón debió ser ocasionado por sentirse gravísimamente enfermo. El mismo Colón no tuvo resistencia absoluta para permanecer indemne ó superior á los rigores de la tempestad. Por lo pronto quedó muy tullido de las pier-

<sup>1</sup> Colección de documentos inéditos de Indias, tomo XXII.

<sup>2</sup> El ilustre escritor Sr. Fernández Duro cita otros dos distintos testimonios sobre el mismo asunto. El que extractamos se halla en el tomo XVI del Archivo de Indias, pág. 16.

nas por estar siempre desabrigado al frío y al agua y por el poco comer, como así lo narra en el *Diario*.

Llegó por sus trabajos tan otro de sí mismo, que nadie al pronto pudiera conocerlo. Tan sin aliento, tan sin vida estaba.

Dícese que Martín Alonso Pinzón no salió de su retiro (una quinta cercana) hasta que el Almirante tomó la vía de Sevilla, donde recibió las órdenes de los Reyes para trasladarse á Barcelona. Después, agravada su dolencia, pasó al monasterio de la Rábida, donde fué inmediato su tránsito á mejor vida, como si aquel sagrado retiro admitiese á moribundos y á moribundos con riqueza y familia, incongruencia que no pudo observar en su ofuscación el inventor de este hecho, pero que no debe quedar velado á los ojos de la perspicacia histórica y ni al más mediano criterio <sup>1</sup>.

La muerte temprana de Pinzón se atribuye por los que voluntariamente se han hecho enemigos de su memoria, á envidia por el triunfo de Colón, á verse despreciado por los Reyes que le escribieron, que de ningún modo fuese á Barcelona solo, sino con el Almirante y por su intervención. Agrega á esto el cronista Antonio de Herrera, que pagó la común deuda «sentido por una reprehensión que se le hizo por no haber obedecido bien á Colón». Pero todo ello es inverosímil por falta de tiempo para haber llegado las cartas de los Reyes antes del fallecimiento de Martín Alonso.

El hecho indudable es, que Vicente Yañez Pinzón, como queda probado, salvó con su oportuno socorro al Almirante. Éste en el *Diario* los califica de ingratos, porque se mostraron poco afectos los tres hermanos al que los puso en el grado de honor en que iban en las carabelas; pero ¿cuándo ó dónde y frente á frente y con su autoridad los confundió de desagradecimiento? El honor de elevarlos á capitanes ¿se considera como un testimonio á sus méritos ó su voluntario favoritismo y no como una precisión en que el descubridor se hallaba de atraer á su partido y á sus órdenes á los Pinzones para que la expedición pudiera verificarse? Díóles, pues, los cargos, no para ellos, sino para sí y para que fuesen instrumentos de sus glorias.

Esta consideración debe tenerse muy en la memoria para no exagerar esas que quieren llamarse culpas en Martín Alonso, en quien no puede menos de admirarse por historiadores el superior pensamiento, como navegante sapientísimo, de corazón generoso y de valor supremo.

¿Se puede creer la versión de que el Almirante en Palos se hospedó en casa de Pinzón, donde celebró con él algunas importantes conferencias? No parece absurdo el acontecimiento ni mucho menos. De algún modo debían concertarse las cuentas de la expedición tan felizmente terminada, y sin embargo, no hay que olvidar que los Reyes Católicos tuvieron que ordenar á D. Juan de Fonseca, deán de Sevilla, por vez segunda que «hiciese pagar á las personas que hubieren ido á las Indias los maravedis que se les debe de su sueldo y flote de navios con que allí sirvieron».

<sup>1</sup> Antonio de Herrera en su Década 1.<sup>a</sup> dice que Colón «iba con el desconsuelo de pensar que se había perdido *La Pinta*.» Nada dice de la llegada de *La Pinta* á Palos. Ni aun perteneciendo un seglar al Orden Tercero de Observantes de San Francisco podía ir á la enfermería de los conventos, ni tampoco morir en ellos.

Fundábase para ello la justificación de aquellos monarcas en que algunos *vecinos de Palos* lo habían reclamado. Este documento tiene la fecha de 30 de Agosto de 1494. Cuando tornó Martín Alonso adonde Colón se hallaba con *La Niña*, debieron ponerse tan mal semblante, que si no huyeron uno de otro porque graves deberes lo impedían, evitaban el ponerse frente á frente. Pero las circunstancias pudieron compelerlos en Palos á celebrar conferencias.

Los agravios para con los Pinzones no decayeron en Colón á la hora de su cumplida victoria. Cuando tomó posesión por los Reyes de la primera isla que le deparó la suerte en su empresa, los dos Pinzones Martín y Vicente lo habían acompañado. Parecía que al presentarse á los Católicos soberanos estaba en la obligación moral de ir asistido de ellos, como cooperadores de aquella tan admirada obra; porque en verdad, y salvos cualesquiera actos, la gloria de Colón era de los Pinzones como la de los Pinzones de Colón mismo. El célebre geógrafo Munster no puede menos de llamar con justicia á Vicente Yáñez Pinzón «Socio del Almirante».

Pero al cabo, prevalecieron en Colón sus quejas, y no se creyó en el caso de dar á los Pinzones un público homenaje de estima, llevándolos ante los Reyes. No consta sin embargo, que les ofreciese esta presentación, que por otra parte hubiera de ser razonadamente rehusada, por la imposibilidad física en que Martín Alonso se hallaba, á causa de la cercanía á la muerte, y por el cariño fraternal de Vicente Yáñez, que le estorbaba abandonarlo en el lecho del dolor, para ir á fiestas reales y escuchar aplausos.

Hay una cosa que notablemente obliga á llamar la atención de los curiosos. El Padre Marchena, que tanto pudo cerca de los Reyes para el logro de la empresa, fué designado por la Reina para que fuese en la segunda expedición, por considerarla importantísima á fin de propagar la fe en aquellos países.

Claro es que Marchena no era libre para aceptar desde luego el deseo de doña Isabel. Tenía que conseguir el permiso de sus superiores. ¿Lo alcanzó? Se ignora. ¿No llegó á solicitarlo? ¿Se opuso por altos motivos á que se le otorgase? Tampoco consta.

Las leyendas de algunas crónicas franciscanas de que Fr. Juan Pérez de Marchena pasó al Nuevo Mundo en otra expedición con el Almirante, están desautorizadas por no constar en documentos oficiales que Marchena viajase á aquellas tierras. Era tal el valor personal é histórico de su persona en las llamadas Indias, que no cabe en lo posible que pasase desapercibido en las plumas de Colón, y los primeros descubridores que le siguieron. Todas las crónicas en que le atribuyen el viaje son lejanas á aquellos tiempos, y no pueden por la sana crítica, hoy como hoy, considerarse sino como la expresión de tradiciones verbales inspiradas en el deseo de exaltar más y más la Orden franciscana.

Sospechosa, pues, viene á ser la no aceptación del Padre Marchena para pasar á las Indias con el Almirante. Un estrecho amigo de Martín Alonso Pinzón, que con su influjo lo atrajo á la empresa, con su inteligencia, sus haberes, sus deudos,

y sus otros afectos, quizá quedase lastimado de los desabrimientos ocurridos, y juzgase no debiera asociarse á la expedición segunda, porque no sería agradable á los vecinos de Palos.

No obstante la que parece proscripción de los Pinzones para todo lo referente á Indias, pudo durar mientras Colón ejerció total influjo en lo referente á aquellas partes; pero en recibir testimonios del aprecio de los Reyes Católicos, no experimentó tardanza larga Vicente Yáñez Pinzón. En Diciembre de 1495 se firmó por D. Juan Antonio Fonseca, obispo de Badajoz, por mandato de ellos un asiento con ese insigne marino, vecino entonces de Moguer. Se le nombró capitán de dos galeras, una llamada de su nombre, y otra *La Fraila* con el sueldo de 20.000 maravedís cada año en que estuviesen al servicio de los monarcas, los cuales asignaron el sueldo para un piloto y cuarenta marineros y hombres de armas, que había de llevar cada galera.

Vicente Yáñez Pinzón se obligó á presentarse en Tortosa á los Reyes para servirlos en la empresa que les ordenasen éstos. Y en el caso de que no estuviesen en aquella ciudad, habría de trasladarse á Barcelona á recibir órdenes ante Casafranca, hacedor del Tesorero Gabriel Sánchez que allí se encontraba, el cual le comunicaría los mandatos regios.

Juró Vicente Yáñez Pinzón cumplir bien y fiel y lealmente como buen vasallo, obligándose «a perdimiento de todos sus bienes y la persona á merced de sus Altezas».

En cuenta de todo le anticipó el obispo de Badajoz la suma de ciento sesenta y nueve mil, y ciento y ochenta y siete maravedís <sup>1</sup>.

Vicente Yáñez por recuperar su opinión, por la memoria de su hermano predilecto, y decoro de su linaje, por aquella propensa inclinación de favorecer y hasta auxiliar con su persona las empresas grandes, no bien vió que se concedían licencias para descubrir nuevas tierras, y que Colón ya no era señor de aquellas empresas, como lo fué en 1493, determinóse á navegar á Indias promoviendo cuanto correspondiese al cumplimiento de su deseo, fundado en vivas, ardientes y eficaces razones. El ejercitado navegante no podía continuar en el ocio, ni de ocioso fatigado. Había aprendido la gran sabiduría con que deben sufrirse las injusticias.

Declinando como empezó á declinar la autoridad de Colón por sus desaciertos en concepto de gobernante y no de descubridor, y habiéndose convertido las quejas de las gentes que á poblar fueron, en murmuración impaciente, porque tras de exponerse á peligros con ilimitadas esperanzas de obtener mucho oro, sólo recibían recompensas escasas, porque todo era poco para los Reyes, según entendía como más preferente la voluntad del Almirante, ya parecía ineficaz todo veto que de él partiese.

Además había ocurrido, que para mucha gente importantísima en España, *se malquistó Colón*. De Jerónimo Zurita, grande y justo admirador suyo <sup>2</sup>, consta que imprudentemente se había hecho adversario de conquistas en África. En todo veía motivos de recelo de que la empresa de las Indias, ya que no se abandonase, al menos

<sup>1</sup> El original es del Archivo de Simancas. Hállase impreso en el tomo 38 del de Indias.

<sup>2</sup> Anales de Aragón.

que recibiese menos poderoso impulso de lo que para su gloria y grandeza de sus hijos él necesitaba.

En España no se había extinguido el ardor contra la morisma. Reprimida ésta por su humillación y recibimiento del bautismo para permanecer en los lugares, donde había nacido, la patria estaba experimentando ultrajes y amenazas incesantes desde las africanas costas. La mayor conquista que en ellas pudiera hacerse por nuestras armas, era el anhelo de los nobles españoles en conformidad con las tradiciones gloriosas de sus progenitores, y de lo que el interés público y el cristianismo recomendaban. Cuando se intentó, por ejemplo, la toma de Melilla ¿qué aconteció? El Almirante se quejaba de que en ella iba á ser más el gasto que el provecho, y que en estas empresas se desviaba la atención Real, que debería fijarse más en las cosas de Indias, adonde por su importancia superior las armadas también debieran acudir, atribuyendo la proposición de estos intentos, á contrariedades de la envidia hacia su persona y designios. Los tres mil hombres que habían de emplearse en la toma y conservación de Melilla, le eran necesarios para sus descubrimientos y conquistas de Tierra firme. Colón, pues, se había atraído por estas cosas el odio de muchos de los que miraban de mayor y segurísima importancia para España las conquistas en África.

Vicente Yáñez Pinzón logró permiso para ir á descubrir en Indias con tal que no tócase en donde hubiere descubierto algo Colón. Á él se atribuye la gloria de ser el primer español que pasó la línea. Extendióse mucho en sus navegaciones, con el deseo vehemente de competir con el Almirante: descubrió el cabo de San Agustín en la costa del Brasil, la embocadura del río de las Amazonas, la ribera de la Guyana, que recibió su nombre, empresa en que tuvo la pérdida de dos de sus buques. Sus viajes sucesivos, en que tanto ostentó su pericia, lo llevaron en el continente americano hacia los 40° de latitud S.

Los testimonios del reconocimiento de los Reyes Católicos bastan para asegurarle la corona de la inmortalidad. Cuatro navíos llevó á la expedición en que alcanzó la gloria de descubrir ciertas islas y tierra firme á que puso los nombres de «Santa María de la Consolación y Rostro Hermoso», la costa que denominó «Santa María de la Mar Dulce, y toda la tierra hasta el lado de San Vicente».

En este viaje que hizo con deudos suyos puso su persona y la de ellos en mucho peligro por servicio de los monarcas, y sufrió muchos trabajos y pérdidas. Los Reyes en Septiembre 5 de 1501, desde Granada lo nombraron en gratitud capitán y gobernador de todas aquellas tierras, con las islas que están á la boca de Santa María del Mar Dulce, que se nombraban «Marina Tambulo»<sup>1</sup>.

Con este motivo se establecieron pactos mutuos en interés de la Hacienda Real y del mismo Pinzón.

Ya habían recibido este y algunos de sus parientes otras pruebas del afecto de los Reyes Católicos. En Octubre 15 de 1501, así á Vicente Yáñez como á Anás Perez y

<sup>1</sup> Archivo de Indias, tomo XXX.

Diego Hernández sus sobrinos, vecinos de la villa de Palos, se les otorgó permiso para sacar de las costas de Andalucía cuatrocientos cahices de trigo, y venderlo donde más favorable les fuese, con tal que no se llevasen á tierra de moros ni á otros enemigos de las dos coronas, permiso dado en razón de los servicios que habían hecho «por la mar» así en las Indias como en otras partes, y «porque os obligastes á nos servir, y en enmienda y remuneración de las pérdidas y daños que en vuestras haciendas habedes recibido»<sup>1</sup>.

Los hijos de Martín Alonso Pinzón siguieron el ejemplo glorioso de este español. Seiscientas leguas de tierra descubrió Yáñez Pinzón con sus sobrinos. Según real provisión de Granada á 5 de Diciembre de 1500, volvieron «muy gastados y pobres, y como tuvieron que tomar mercaderías fiadas, vendidas en mucho más de lo que valían, por lo que si las pagasen así *quedarían del todo perdidos*, pidieron á los Reyes que pues los mercaderes les habían vendido todos sus bienes, dispusiesen que se les guardase justicia, pues si se les compelia á pagar aquellos exagerados precios «no bastarían sus haciendas é por la demasía habrían de estar en prisiones», los monarcas, compadecidos de la desventura de aquellos bravos y leales servidores mandaron que oídas las partes, «y no dando lugar á dilaciones de malicia se faga justicia para que por falta de ella no tengan causa ni razon de que se quejasen los unos ó los otros»<sup>2</sup>.

El mayor de los cinco hijos que Martín Pinzón dejara cuando Dios lo llamó á recibir el premio de sus afanes, acudió á los Reyes para decirles que tenía una hermana con la enfermedad de gota coral á su cuidado, y que esta asistencia le ocasionaba tanta pena y trabajo que no podía resistirlos, sin que sus demás hermanos turnasen en ellos, á que requeridos por él se habían negado. Los Reyes oyeron su súplica y mandaron que el corregidor y alcaldes y varios justicias de la villa de Palos proveyesen lo que fuera correspondiente, usando la misma forma recomendatoria usada para casos tales.

Esto demuestra que el hijo de Martín Alonso creía que por los notorios y altos servicios de su padre se hallaba con derecho de que ejerciesen los Reyes Católicos el beneficio tutelar sobre la descendencia de aquel estimado navegante<sup>3</sup>.

El célebre Americo Vespucci, de quien próximamente he de publicar un estudio con noticias poco conocidas hasta aquí, estuvo muy ligado con Vicente Yáñez Pinzón. Opina el piloto florentino que las Molucas estaban dentro de la jurisdicción de conquista designada por el papa Alejandro VI en favor de España, y no dentro de la jurisdicción de los reyes de Portugal, según defendían los jurisconsultos de aquel país. Desde luego D. Fernando V se determinó al descubrimiento de las islas que llamaban de la especiería, y nadie creyó de su confianza más dignos para tan atrevida y larga empresa que Americo Vespucci y Vicente Yáñez Pinzón. Los aprestos fueron numerosos y se invirtieron crecidas sumas para que todo correspondiese á la

<sup>1</sup> Léese en el tomo XXXIX de los documentos del Archivo de Indias.

<sup>2</sup> Archivo de Indias, tomo XXXVIII.

<sup>3</sup> Ídem, íd., tomo XXXVIII.

grandeza de la monarquía, á los alientos del príncipe y á la reputación de tan esclarecidos marinos.

La expedición había de salir desde la isla de San Joan de Puerto Rico, donde Pinzón mandaba como gobernador. Cuatro deberían ser las carabelas compradas al intento. Las provisiones se allegarían por dos años y la gente iría pagada por cuatro.

El parecer de Americo no podía ser más lisonjero para la empresa. Creía en la bondad de la navegación y en el mucho provecho que había de resultar de ella. Mas aun; que no convenía perder tiempo <sup>1</sup>.

Intentóse la adquisición de los buques en Vizcaya, y allí hubieron de construirse para seguridad de la empresa. El Rey en 23 de Agosto excitaba á los oficiales de la Casa de Contratación para que se llevase adelante todo con la mayor presura, porque podrían seguirse de la dilación inconvenientes gravísimos <sup>2</sup>. Para confianza mayor en el acierto deseaba que por Vicente Yáñez Pinzón y Americo Vespucci se dijese si consideraban tiempo oportuno para la partida antes del venidero invierno.

Atendióse con obediencia activísima por cuantos en el asunto intervinieron, á fin de que todo puntualmente se llevase á efecto en consonancia con la previsión del Rey; pero por razones de Estado, de aquellas que tanto podían en el elevado espíritu de D. Fernando, hubo de desistirse de la empresa de la expedición á *la especiería*, empresa en que tan inusitado ardor había hecho patente, prometiéndose quizás un nuevo y grandioso triunfo de los mayores de su reinado.

Alguna contradicción debió presentarse más ó menos ostensible por el rey de Portugal. Vaciló D. Fernando V, y no quiso exponerse al peligro de una sangrienta guerra, que pudiese ocasionarle conflictos aumentando los que tenía en Nápoles. Con sagacidad adoptó el camino de la prudencia. Nada había declarado acerca de los intentos sobre las Molucas, porque siempre sus preparativos se encubrían con el nombre de empresas inciertas ó vagas. Desistió sin que nadie le hubiese indicado que era preciso retroceder en el intento. No experimentó desaire alguno. Desde luego quedó reconocido á los servicios de Vicente Yáñez Pinzón y Americo Vespucci, pues mandó darles espléndidas gratificaciones, sin que en las órdenes consten los motivos de ellas.

Vicente Yáñez Pinzón hubiera hecho valer aún más su inteligencia marítima si Dios le concediera facilidad de pluma, como á otros descubridores que escribieron la narración de sus viajes, felicísimos todos. En este punto jamás fué desechado de la fortuna. Si sus fatigas fueron ineficaces para asegurarle el descanso en los días de su vejez, no hay duda en que le aceleraron la muerte. Cumplióse en él aquella frase filosófica de que, no tiene flores la tierra que lleva el oro.

No me he propuesto ordenar un extenso cuadro de la vida de Vicente Yáñez Pinzón, sino una insinuación de sus más relevantes méritos, como hijo de una villa en aquel tiempo tan feraz en no vulgares hombres de mar.

<sup>1</sup> Archivo de Indias, tomo XXXI.

<sup>2</sup> Ídem, íd., tomo XXXIX.

No constan el año y el sitio donde hubo dichoso fin aquella tan penosa vida.

En ella demostró que supo hacer obras de estima sin estimarlas y estimarse, pues nada hay que pruebe inmodestia alguna, salvo su firme propósito de servir á su patria, y atraer á su deseo á los más de sus parientes. Cuando se despidió de esta vida se puede decir que aun tenía en flor sus esperanzas, esto es, las ilusiones de una juventud que aspiraba á que su nombre no quedase sepultado en las regiones del olvido.

En todas sus expediciones manifestó entero dominio y perfecta autoridad. Jamás para con los suyos dejó entrever inoportunos pensamientos de desconfianza. Sí tenía que usar de cautelas, porque las circunstancias lo exigían, las cautelas aparecían envueltas en hábiles palabras de delicadeza para no ofender á sus inferiores, con lo cual y la certeza de su ciencia náutica, siempre halló cerca de sí amigos leales, imitadores, y gentes dispuestas á secundar sus intentos y ser partícipes en los bienes y en los males de sus expediciones.

Documentos oficiales é históricos llaman á los de esta familia unánimemente *Pinzón*. Exceptúase el libro de la *Descripción de África*, por Luis del Mármol Carvajal <sup>1</sup>, que al escribir acerca de Colón en el primer viaje á Indias, escribe que llevaba «por capitanes y pilotos á Martín Alonso Piçano, Francisco Martínez Piçano y Vicente Yáñez Piçano, estos dice que fueron los primeros que navegaron por alturas y tomando refresco en las islas de Canarias pasaron á Sargaço y siendo aquel mar cuajado, quedaron maravillados; y con grandísimo temor llegaron á las Antillas á 12 días del mes de Octubre.»

La gran autoridad de este escritor persuade á que no por infundada causa denominó de tal suerte á los Pinzones. Quizás el vulgo de Moguer y Palos adulterase así aquel apellido por capricho ó encubierto apodo, cuyas circunstancias ignorase Luis del Mármol al referirse á aquellos expertos navegantes.

Éstos en vida procuraron por más de un medio restablecer en su punto la buena memoria de Martín Alonso, y que por los Reyes se declarasen los altos merecimientos de todos. En vano Colón excediendo los límites de sus agravios ú ofensas los denigró en un escrito suyo y en conversaciones de todo género.

En 24 de Abril de 1505 el Rey Católico decía: «Acatando algunos buenos servicios que vos el dicho Vicente Yáñez Pinzón me habeis hecho *principalmente en la conquista de la Isla Española* y en descubrir otras tierras é islas en el mar Océano» y le hacía merced de la capitanía y corregimiento de la isla de San Juan de Puerto Rico por el tiempo de la voluntad del Rey con la obligación de erigir una fortaleza.

En este documento se reconocen virtualmente los méritos de Martín Alonso Pinzón en la conquista de la Española. En ella se halló con su hermano. Al declarar los servicios de éste en tal empresa con Colón, se vino á declarar los del mismo Martín.

Todavía el Rey D. Fernando V, al hablar de Vicente Yáñez Pinzón y Americo Vespucci (Agosto 11 de 1505), que habían pedido algo á cuenta de los gastos de un

<sup>1</sup> Segunda parte, lib. VII. Málaga 1599.

viaje que se preparaba de orden suya, dijo: «Paréceme que piden justo y que es razón que así se faga, *pues son buenas personas.*»

Así quedó vindicado Vicente Yáñez contra las acusaciones y denigrativas palabras del Almirante, escritas en momentos de enojo impaciente y por tanto de injusticia.

Pero acudió á restablecer la verdad de los hechos, en cuanto á la pureza de las intenciones y el leal proceder de aquellos valerosos é inteligentes españoles, el gran emperador Carlos V, en su real provisión de Septiembre 23 de 1519, á petición de Juan Rodríguez de Mafrá, piloto de Ginés Alonso Capellán, de Diego Martín Pinzón, Álvaro Alfonso Nortes, Juan Pinzón y Alonso González, vecinos todos y naturales de la villa de Palos.

Resulta que Martín Alonso Pinzón, Vicente Yáñez Pinzón, Andrés González Pinzón y Diego de Lepe y Miguel Alonso, capitanes y parientes de aquéllos estuvieron en el descubrimiento de Colón en la Isla Española y otras, y que algunos de ellos armaron tres navíos para lo que vendieron sus haciendas descubriendo seiscientas leguas de tierra firme y hallando *el Gran Rio y Brasil.*

El Soberano de dos mundos reconoció que pusieron muchas veces sus personas á todo peligro por servir á la Corona de España, y así les concedió que pudieran tener y llevar, por armas, tres carabelas y que *de cada una salga una mano mostrando la primera tierra que así fallaron.* La orla del escudo había de contener *unas áncoras y unos corazones.*

Creo que este documento deja en su lugar la memoria de los Pinzones que tan heroica parte tomaron en el descubrimiento del Nuevo Mundo, siendo modelos de pericia náutica, de patriotismo, de ánimo alentado y generoso y sobre todo de una constancia infatigable y un desinterés llevado al más alto extremo con lo que puestas á buena luz cual se debe sus acciones, han de calificarse como españoles, dignos de su siglo y de las circunstancias que los cercaron en la azarosa vida que recorrían.

Por empresa loable tenemos la que emprendieron escritores españoles también y de la Edad presente para defender la memoria de tan ilustres navegantes.

Yo al asociarme á sus pensamientos, me consideraré muy feliz, si he podido agregar alguno ó algunos más, á los expresados en pro de los compañeros de Colón en el descubrimiento de las Indias occidentales.

ADOLFO DE CASTRO

ESQUEMA DE ESTADÍSTICA  
HISPANO-AMERICANAS  
BIBLIOTECA

ESCUELA DE ESTUDIOS  
HISPANO-AMERICANOS

BIBLIOTECA